

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40406** *Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se informa sobre la publicación de las órdenes por la que se establecen servicios mínimos de manera que quede garantizado el suministro en lo relativo a energía eléctrica e hidrocarburos, así como la seguridad de las personas y la seguridad de las instalaciones, ante la huelga general convocada en la Comunidad de Madrid entre las 00 horas y las 24 horas del día 11 de noviembre de 2020.*

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha tenido conocimiento de una convocatoria de huelga general de ámbito territorial de la Comunidad de Madrid entre las 0 y las 24 horas del día 11 de noviembre de 2020.

A este respecto, resulta de aplicación el Real Decreto 1170/1988, de 7 de octubre, sobre prestación de servicios mínimos en las Empresas afectas al servicio público de suministro de energía eléctrica ante situaciones de huelga, el Real Decreto 1478/1988, de 9 de diciembre, por el que se garantiza la prestación de servicios mínimos para las actividades de suministro de combustibles gaseosos por canalización y de gases licuados de petróleo a granel y envasado en situaciones de huelga y el Real Decreto 425/1993, de 26 de marzo, sobre garantías de prestación de servicios esenciales para las empresas autorizadas a realizar las actividades de transporte y almacenamiento, distribución al por mayor y distribución al por menor de carburantes y combustible.

Con el fin de garantizar los servicios mínimos de manera que quede garantizado el suministro en lo relativo a energía eléctrica e hidrocarburos, así como la seguridad de las personas y la seguridad de las instalaciones, a través del presente anuncio se informa sobre la publicación en la página web de este Ministerio de las respectivas órdenes ministeriales, en el sector eléctrico y en el sector de los hidrocarburos, que establecen estos servicios mínimos en la Comunidad de Madrid en la jornada de huelga del día 11 de noviembre de 2020.

A tal fin, se va a publicar en la sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico las citadas órdenes, disponibles en el siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Madrid, 6 de noviembre de 2020.- El Director General de Política Energética y Minas, Manuel García Hernández.

ID: A200054525-1